

**FERNANDO CASANOVA HERRERA, SECRETARIO TITULAR DEL  
PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL  
TRABAJO (FUNCATRA)**

**CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria del Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) celebrada, por videoconferencia, en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, en fecha 23 de enero de 2020, se adoptó, por unanimidad de los miembros asistentes, el siguiente acuerdo:

*Resolver el proceso selectivo para la provisión del puesto de Dirección Gerencia de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), después de la realización de las entrevistas personales, a propuesta de la Comisión de Valoración, designando como persona aspirante seleccionada en el mismo a D<sup>a</sup>. Eulalia García Silva, provista de D.N.I. N<sup>o</sup>. 42.845.929-B.*

La actuación se realiza, en ejercicio de las atribuciones del Patronato establecidas en el artículo 11.3 de los Estatutos Fundacionales, con sujeción a las bases reguladoras del proceso selectivo, que contemplan:

- La convocatoria de un procedimiento de selección, basado en los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, y concurrencia, consistente en la apreciación de la idoneidad de las personas candidatas, de acuerdo con criterios objetivos (en una primera fase, titulaciones académicas, formación en materia de dirección o gestión de organizaciones, experiencia profesional, otra formación, docencia e investigación; en una segunda fase, presentación del plan de organización y funcionamiento; y en una tercera fase, entrevista personal).
- La publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, y en la Página Web de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) (<http://www.funcatras.es>), producida en fecha 12 de diciembre de 2019.
- La constitución de una Comisión de Valoración de las personas aspirantes que cumplan los requisitos de participación, compuesta por los siguientes miembros, según acuerdo adoptado por el Patronato, en fecha 22 de octubre de 2019, modificado en fecha 8 de enero de 2020:
  - D<sup>a</sup>. Dunnia Rodríguez Viera, en calidad de Presidenta.
  - D. José Cristóbal García García, en calidad de Vocal.
  - D<sup>a</sup>. Pastora Calvo Hernández, en calidad de Secretaria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A  
FERNANDO CASANOVA HERRERA - J/SECC RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INS

Fecha: 23/01/2020 - 17:17:12  
Fecha: 23/01/2020 - 15:18:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
034tpwbShtWOWiE21h0JrcfVgtxC-fu3R



El presente documento ha sido descargado el 23/01/2020 - 19:50:36

- La formulación de una propuesta de valoración global, debidamente motivada, por parte de la Comisión de Valoración, con referencia expresa a las tres personas aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación, en las dos primeras fases del proceso selectivo (revisión de documentación acreditativa de méritos aducidos, y presentación del plan de organización y funcionamiento).
- La realización de una entrevista personal por parte del Patronato a las tres personas aspirantes propuestas por la Comisión de Valoración, al término de la cual se procederá, salvo rechazo de las mismas, a la selección de aquella que acredite una mayor idoneidad para el desempeño del puesto de Dirección Gerencia de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)

Y para que conste y surta efectos donde convenga, expido el presente certificado, en Santa Cruz de Tenerife, con el visto bueno de la Vicepresidencia, haciendo la salvedad de que el acta que contiene el anterior acuerdo se encuentra pendiente de aprobación en una posterior sesión del Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA).

**EL SECRETARIO TITULAR**

**FERNANDO CASANOVA HERRERA**

**Vº. Bº.  
LA VICEPRESIDENTA**

**DUNNIA RODRÍGUEZ VIERA**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A  
FERNANDO CASANOVA HERRERA - J/SECC RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES INS

Fecha: 23/01/2020 - 17:17:12  
Fecha: 23/01/2020 - 15:18:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
034tpwbShtWOWiE21h0JrcfvGtxC-fu3R



El presente documento ha sido descargado el 23/01/2020 - 19:50:36